

V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO
UNIDAD DE QUILLOTA
SISPAD N° 77312136914

EUGENIO ANGEL BO CAMBRIA
RUT N° 3.909.139-9
DEROGACION PARCIAL DE RESOLUCIONES QUE
AUTORIZAN EL USO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS EN REEMPLAZO DE BOLETAS.

QUILLOTA, 21.09.2012

RES.EX.N° 77312010055.-

VISTOS: La solicitud de fecha **31.08.2012**, presentada por el Sr. **EUGENIO ANGEL BO CAMBRIA**, RUT N° **3.909.139-9**, con domicilio en **O'HIGGINS N° 203**, Comuna de **QUILLOTA**, por la que pide derogación parcial de la Resolución Ex. N° 12691 del 07 Septiembre de 1993, que autorizó el uso de la siguiente Máquina Registradora, ubicada en el domicilio de **O'HIGGINS N° 203**, Comuna de **QUILLOTA**, de ésta Dirección Regional:

N°	MARCA	MODELO	SERIE N°	CAJA
1.-	NCR	2116-2305	6-13766691	2

Vistos, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Artículo 6°, Letra B), N° 5°, del Código Tributario, y la Res. Ex. N° 76 del 07.01.1999, sobre delegación de facultades.

CONSIDERANDO:

1° Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en la solicitud, han sido estimados atendibles por ésta Unidad y además cumple con los requisitos y exigencias señalados en el N° 54 de la Resolución Ex. N° 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986, la Circular N° 50 del 28 de Agosto de 1998.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJESE sin efecto, en forma parcial, la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas y servicios, por medio de la Máquina Registradora señalada en la parte expositiva de la presente Resolución, concedida por Resolución Ex. N° **12691 del 07.09.1993**, de ésta Dirección Regional.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"
Res. Ex. N° 321 del 02.03.1999

JUAN CARLOS SILVA TARRES
JEFE DE UNIDAD
QUILLOTA

papb.-

DISTRIBUCION:

- Contribuyente (1)
- Archivo Unidad (1)
- Expediente Máquinas Registradoras (1)